

Acta	16/2024
Sesión	Ordinaria
Fecha	27/08/2024

En la ciudad de Santiago de Querétaro, siendo las 12:00 horas del martes 27 veintisiete de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, sesionando de manera virtual, para que tenga lugar la sesión ordinaria 16/2024 del Pleno de esta Comisión, de acuerdo con el artículo 7 del Reglamento Interior de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro.

En virtud de haberse expedido formal convocatoria para la sesión que nos ocupa, acorde a lo dispuesto por el artículo 35 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro del Estado de Querétaro, así como los artículos 9 y 10 del Reglamento Interior de la Comisión, y con el fin de proceder al desahogo del orden del día, solicito a la Secretaria Ejecutiva a proceder al pase de lista de los integrantes del Pleno.

La Secretaria Ejecutiva, Dulce Nadia Villa Maldonado procede al pase de lista de los integrantes del Pleno e informa que están presentes: la Comisionada Alejandra Vargas Vázquez, el Comisionado Octavio Pastor Nieto de la Torre y el Comisionado Presidente Javier Marra Olea, asentado las asistencias de los integrantes; y toda vez en términos de los artículos 9 y 11 del Reglamento Interior de la Comisión, existe quórum legal para sesionar, se declara instalada la sesión.-----

El Comisionado Presidente Javier Marra Olea, pone a consideración de los integrantes del Pleno la **dispensa de la lectura de la orden del día en un primer momento y su aprobación en un segundo momento**, ya que la misma es del conocimiento de todos los Comisionados. Sometiéndose a votación y aprobándose por unanimidad de votos la dispensa de la lectura de la orden del día. -----

Por **unanimidad de votos se aprueba el orden del día**, para quedar de la siguiente manera:

- 1°. Verificación y declaración de existencia del quórum e instalación de la sesión.
- 2°. Aprobación del orden del día.
- 3°. Aprobación del acta de la sesión ordinaria 15/2024 del día 14 catorce de agosto de 2024.
- 4°. Avisos oficiales recibidos en la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado.
- 5° - 6° Presentación, análisis y en su caso aprobación de los proyectos de los Acuerdos que se dictarán dentro de las Denuncias por el Incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia.
- 7°-22° Presentación, análisis, estudio de los proyectos de acuerdos y resolución a recursos de

ACTUACIONES



revisión, de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, que presentan la Comisionada y los Comisionados.

23°. Asuntos Generales.

Aprobación de la dispensa de la lectura y el contenido del acta de la Decimoquinta Sesión Ordinaria 15/2024 de fecha 14 catorce de agosto 2024 dos mil veinticuatro. Analizado y discutido el presente asunto, el Pleno emite el siguiente acuerdo: Se aprueba por unanimidad de votos, el acta de la 15 Decimoquinta Sesión Ordinaria 15/2024 del 14 catorce de agosto de 2024 dos mil veinticuatro.

La Secretaria Ejecutiva, Dulce Nadia Villa Maldonado, da cuenta de los Avisos oficiales recibidos por la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro, informando que por el período del 14 catorce al 26 veintiséis de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, se recibieron un total de 26 documentos. -----

5°. Exposición por parte del Titular de la Unidad de Vigilancia y Gestión Documental, el Maestro José Raúl Ortega Rivera, del acuerdo, bajo el expediente **DIOT/UVGD/006/2024**, derivado de la denuncia de incumplimiento a las obligaciones de transparencia al Municipio de Peñamiller, de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, esta Unidad propone dictar el **Cumplimiento**, ya que la información se encuentra publicada. Sometiéndose a votación y aprobándose por unanimidad de votos. -----

6°. Exposición por parte del Titular de la Unidad de Vigilancia y Gestión Documental, el Maestro José Raúl Ortega Rivera, del acuerdo, bajo el expediente **DIOT/UVGD/007/2024**, derivado de la denuncia de incumplimiento a las obligaciones de transparencia a Municipio de Peñamiller, de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, esta Unidad propone dictar **Incumplimiento**. Sometiéndose a votación y aprobándose por unanimidad de votos. -----

La Presentación de los proyectos de acuerdos y resoluciones a recursos de revisión, de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, que abarcan de los puntos 7° al 22° que presentan la Comisionada y los Comisionados:

7°. Proyecto de resolución del recurso de revisión bajo el expediente **RDAA/0241/2024/AVV**, en el que la Comisionada Alejandra Vargas Vázquez propone **Sobreseer** el recurso de revisión interpuesto en contra del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro. Notifíquese. -----

A
C
T
U
A
C
I
O
N
E
S

8°. Proyecto de resolución del recurso de revisión bajo el expediente **RDAA/0247/2024/AVV**, en el que la Comisionada Alejandra Vargas Vázquez propone **Modificar y ordenar** la entrega de la información a Municipio de Querétaro. Notifíquese. -----

9°. - Proyecto de resolución del recurso de revisión bajo el expediente **RDAA/0248/2024/AVV**, en el que la Comisionada Alejandra Vargas Vázquez propone **Sobreseer** el recurso de revisión interpuesto en contra de Poder Legislativo del Estado de Querétaro. Notifíquese. -----

10°. - Acuerdos de los recursos de revisión bajo los expedientes **RDAA/0037/2024/AVV**, **RDAA/0044/2024/AVV** y **RDAA/0142/2024/AVV**, en el que la Comisionada Alejandra Vargas Vázquez propone dictar **Cumplimiento y archivo** al recurso de revisión interpuesto en contra del Instituto del Deporte y Recreación del Estado de Querétaro, Municipio de Pedro Escobedo y Municipio de Querétaro, respectivamente. Notifíquese. -----

11°. - Acuerdo de los recursos de revisión bajo los expedientes **RDAA/0135/2024/OPNT**, en contra de la Universidad Autónoma de Querétaro; **RDAA/0176/2024/OPNT**, en contra de Parque Bicentenario; **RDAA/0177/2024/OPNT**, en contra de Parque Bicentenario; **RDAA/0182/2024/OPNT**, en contra de Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; **RDAA/0195/2024/OPNT**, en contra de Municipio de Colón, en el que el Comisionado Octavio Pastor Nieto de la Torre propone dictar **Cumplimiento y archivo** a cada uno de los recursos mencionados. Notifíquese. -----

12°. - Acuerdo del recurso de revisión bajo el expediente **RDAA/0162/2024/OPNT**, en contra de Municipio de Ezequiel Montes, en el que el Comisionado Octavio Pastor Nieto de la Torre propone dictar **Incumplimiento, se impone medida de apremio y se da vista a OIC**. Notifíquese. -----

13°. - Acuerdos del recurso de revisión bajo el expediente **RDAA/0295/2024/OPNT**, en el que el Comisionado Octavio Pastor Nieto de la Torre propone **Desechar** el recurso de revisión interpuesto en contra del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Querétaro. Notifíquese. -----

14°. - Acuerdo del recurso de revisión bajo el expediente **RDAA/0245/2024/OPNT**, en el que el Comisionado Octavio Pastor Nieto de la Torre propone **Sobreseer** el recurso de revisión interpuesto en contra de Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro. Notifíquese. -----



15°. - Resolución del recurso de revisión bajo el expediente **RDAA/0254/2024/OPNT**, en contra de Municipio de Jalpan de Serra, en el que el Comisionado Octavio Pastor Nieto de la Torre propone **Sobreseer y Ordenar** la entrega de la información. Notifíquese. -----

16°. - Proyecto de resolución del recurso de revisión bajo el expediente **RDAA/0256/2024/JMO**, en el que el Comisionado Presidente Javier Marra Olea, propone **Sobreseer** el recurso de revisión interpuesto en contra del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro. Notifíquese. -----

17°. - Proyecto de resolución del recurso de revisión bajo el expediente **RDAA/0259/2024/JMO**, en el que el Comisionado Presidente Javier Marra Olea, propone **Sobreseer** el recurso de revisión en contra Poder Ejecutivo de Querétaro. Notifíquese. -----

18°. - Acuerdo del recurso de revisión bajo el expediente **RDAA/0156/2024/JMO**, en contra del Instituto del Deporte y Recreación del Estado de Querétaro, en el que el Comisionado Presidente Javier Marra Olea, propone dictar **Cumplimiento**. Notifíquese. -----

19°. - Acuerdo de los recursos de revisión bajo los expedientes **RDAA/0197/2024/JMO**, en contra de Municipio de Colón y **RDAA/0214/2024/JMO**, en contra de Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro, en el que el Comisionado Presidente Javier Marra Olea, propone dictar **Cumplimiento** a ambos recursos. Notifíquese. -----

20°. - Acuerdo del recurso de revisión bajo el expediente **RDAA/0277/2024/JMO**, en el que el Comisionado Presidente Javier Marra Olea, propone **Desechar**, el recurso de revisión interpuesto en contra de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano. Notifíquese. -----

21°. - Acuerdo del recurso de revisión bajo el expediente **RDAA/0141/2024/JMO**, en contra de la Universidad Autónoma de Querétaro, en el que el Comisionado Presidente Javier Marra Olea, propone dictar **Incumplimiento** al presente recurso. Notifíquese. -----

22°. - Acuerdo del recurso de revisión bajo el expediente **RDAA/0183/2024/JMO**, en contra del Municipio de Colón, en el que el Comisionado Presidente Javier Marra Olea, propone dictar **Incumplimiento** al presente recurso. Notifíquese. -----

A continuación, se sometieron a discusión y votación del Pleno, los proyectos de resolución en estudio, sin manifestaciones de la y los Comisionados, aprobándose por unanimidad, en los términos precisados en los citados proyectos. -----

23°. - Asuntos Generales. No existieron asuntos a enlistarse. -----

Todas las intervenciones correspondientes a la decimosexta sesión ordinaria obran de manera íntegra en la versión estenográfica. -----

Sin más asuntos que desahogar y al no existir ninguna manifestación adicional por parte de los integrantes, se da por concluida la presente sesión del Pleno, siendo las 12:42 doce horas con cuarenta y dos minutos del día de su inicio, firmando los participantes de ella ante la presencia de la Secretaria Ejecutiva, Dulce Nadia Villa Maldonado, en funciones de Secretaria Ejecutiva, quien da fe. - DOY FE. -----

**EL PLENO DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE QUERÉTARO.**



**JAVIER MARRA OLEA
COMISIONADO PRESIDENTE Y PONENTE**



**ALEJANDRA VARGAS VÁZQUEZ
COMISIONADA PONENTE**



**OCTAVIO PASTOR NIETO DE LA TORRE
COMISIONADO PONENTE**



**DULCE NADIA VILLA MALDONADO
SECRETARIA EJECUTIVA**

A C T U A C I O N E S



